SUSANA DEL AGUTA BRACAMONTE Fadate la la stitucional Resolución Nº 120-2017-PE/SSE



SIERRA Y SELVA EXPORTADORA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 006 -2019-MINAGRI-SSE/PE

Lima, 01 de febrero de 2019

VISTO:

El Memorando N° 015-2019-MINAGRI-SSE/GG, de la Gerencia General y el Informe N° 013-2019-MINAGRI-SSE/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Que, mediante el Memorando N° 015-2019-MINAGRI-SSE/GG, la Gerencia General solicita que se encargue las funciones de Jefe de las Sedes Desconcentradas de Lambayeque y La Libertad a la señorita Kharla Ysabel Reaño Arze, Asistente Administrativa de la Sede Desconcentrada de Lambayeque, a partir del 01 de febrero de 2019, debido a que el señor Cruz Gerardo Saavedra Colmenares, Jefe de la primera sede mencionada y encargado de la segunda, ha cesado en sus funciones;

Que, el artículo 82 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido, temporalmente, en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente; asimismo se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

De conformidad con las Leyes Nro. 28890 y 30495, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE que aprueba la Directiva denominada "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la señorita Kharla Ysabel Reaño Arze, Asistente Administrativa de la Sede Desconcentrada de Lambayeque, las funciones de Jefe de las Sedes Desconcentradas de Lambayeque y La Libertad, a partir del 01 de febrero de 2019, con retención de sus funciones, en tanto se designe a sus titulares.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la interesada, a la Dirección de Promoción y Articulación Comercial de Sierra, a la Oficina de Administración, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Registrese y comuniquese.

SIERRA SELVA EXPORTADORA

JOSE EZET CARPIO